



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE PORTOVELO

S.O. 09/ENERO/2026

Yulissa Aguilar
Folio No. 001

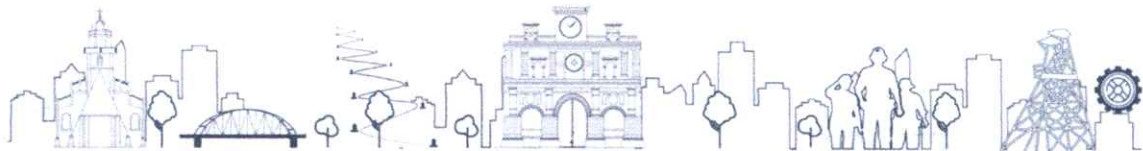
ACTA No. 001 – 2026

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

En la ciudad de Portovelo, a los nueve días del mes de enero del año dos mil veintiséis, siendo las ocho horas, se constituyó el Concejo Municipal en la sala de concejalía, presidida por la Alcaldesa Dra. Madeleivy Yulissa Aguilar Espinosa, con la participación del Vicealcalde Dr. Luis Alberto Maldonado Montoya y los Concejales Sra. Letty Soraya Dávila Sigcho, Lic. Andrea Ximenita Jara Zambrano, Arq. Cristhian Francisco Rogel Tenesaca y Sr. Ángel Orlando Rojas Aguilar; actúa como Secretaria General y del Concejo Municipal la Abg. Yuri Anabel Ordóñez Macas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Constatación del Quórum e Instalación de la sesión.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación del Acta N° 059 – 2025.
4. Conocimiento, análisis y aprobación de trámites administrativos:
 - Conocimiento, análisis y aprobación de la **RECTIFICACIÓN DE LINDEROS Y MEDIDAS Y PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE HIJUELA ÚNICA**, del bien inmueble ubicado en la calle Thomas Carrión, ciudadela Cima del cantón Portovelo, solicitada por el señor Edwin Efrén Morales Pardo, mediante especie valorada número **0044143**.
 - Conocimiento, análisis y aprobación de la **RECTIFICACIÓN DE LINDEROS Y MEDIDAS Y PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE HIJUELA ÚNICA**, del bien inmueble ubicado en la calle Arturo Aguilera, ciudadela Cima del cantón Portovelo, solicitada por los señores Herederos Aguilera Díaz, Aguilera Narváez, Vallejo Díaz, Díaz Jijón, Miño Díaz, Alvarado Cobos, Alvarado Díaz, Díaz Aguilera y Díaz Córdova, mediante especie valorada número **0044066**.
 - Conocimiento, análisis y aprobación de la **RECTIFICACIÓN DE LINDEROS Y MEDIDAS**, solicitada por el señor Vicente Arnulfo Pacheco Aguilar, mediante especie valorada número 0044410, dentro del trámite de rectificaciones de linderos y medidas y aprobación de planimetría del bien inmueble ubicado en la Avenida Sadco del cantón Portovelo.
5. Informe de labores de la Alcaldesa.
6. Asuntos Varios.
7. Clausura.





Jes (2) Ouyf.

S.O. 09/ENERO/2026

Folio No. 002

PUNTO UNO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

A través de secretaría, se procede a constatar el quórum reglamentario:

Dr. Luis Maldonado: presente.
Sra. Letty Dávila: presente.
Lic. Andrea Jara: presente.
Arq. Francisco Rogel: presente.
Sr. Ángel Rojas: presente.
Dra. Yulissa Aguilar: presente.

Interviene la Secretaria: señora Alcaldesa se informa que existe quorum para la presente sesión, proceda a la instalación.

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: compañero Vicealcalde, compañeros Concejales, señorita Secretaria, agradezco la participación de cada uno de ustedes en esta primera sesión del Concejo Municipal del año 2026; quiero expresarles un cordial saludo y mis mejores deseos de bienestar, con la seguridad de que este año nos permitirá continuar trabajando de manera conjunta, con el firme compromiso de contribuir al desarrollo y engrandecimiento de nuestro querido cantón Portovelo; procedo a instalar la presente sesión, siendo las ocho de la mañana con treinta minutos.

PUNTO DOS: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Interviene la alcaldesa: está a consideración el orden del día, someta a votación.

Interviene la Secretaria: con su venia señora Alcaldesa, procedo a tomar votación.

Dr. Luis Maldonado: a favor.
Sra. Letty Dávila: a favor.
Lic. Andrea Jara: a favor.
Arq. Francisco Rogel: a favor.
Sr. Orlando Rojas: a favor.
Dra. Yulissa Aguilar: a favor.

El Concejo Municipal por unanimidad aprueba el orden del día establecido.

PUNTO TRES: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 059 – 2025.

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: compañeros, pongo en consideración la aprobación del acta de la sesión anterior, la misma que fue remitida junto con los documentos habilitantes para la presente sesión; de existir alguna observación, solicito a la Secretaria tomar nota. Concluida la lectura del acta, se solicita a la Secretaria del Concejo proceder a tomar la votación correspondiente.

A través de secretaría se procede a tomar votación:





Fms (3) Oref.

S.O. 09/ENERO/2026

Folio No. 003

Dr. Luis Maldonado: a favor de la aprobación del acta 059-2025.

Sra. Letty Dávila: tras la revisión del acta número 059 con fecha 26 de diciembre 2025, constatando las correcciones realizadas, mi voto a favor de la aprobación del acta.

Lic. Andrea Jara: luego de revisar y escuchar el acta 059, realizada el 26 de diciembre del 2025 y tomando en consideración las correcciones pertinentes, mi voto es a favor de la aprobación de esta acta.

Arq. Francisco Rogel: Luego de la lectura, mi votación es a favor de la aprobación del acta número 059 del 2025.

Sr. Orlando Rojas: a favor de la aprobación del acta 059-2025.

Dra. Yulissa Aguilar: A favor de la aprobación del acta.

El Concejo Municipal por unanimidad Resuelve: **APROBAR** el Acta N° 059-2025 de sesión ordinaria celebrada el 26 de diciembre del 2025.

PUNTO CUATRO: CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS:

- **RECTIFICACIÓN DE LINDEROS Y MEDIDAS Y PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE HIJUELA ÚNICA**, del bien inmueble ubicado en la calle Thomas Carrión, ciudadela Cima del cantón Portovelo, solicitada por el señor Edwin Efrén Morales Pardo, mediante especie valorada número **0044143**.
- **RECTIFICACIÓN DE LINDEROS Y MEDIDAS Y PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE HIJUELA ÚNICA**, del bien inmueble ubicado en la calle Arturo Aguilera, ciudadela Cima del cantón Portovelo, solicitada por los señores Herederos Aguilera Díaz, Aguilera Narváez, Vallejo Díaz, Díaz Jijón, Miño Díaz, Alvarado Cobos, Alvarado Díaz, Díaz Aguilera y Díaz Córdova, mediante especie valorada número **0044066**.
- **RECTIFICACIÓN DE LINDEROS Y MEDIDAS**, solicitada por el señor Vicente Arnulfo Pacheco Aguilar, mediante especie valorada número **0044410**, dentro del trámite de rectificaciones de linderos y medidas y aprobación de planimetría del bien inmueble ubicado en la Avenida Sadco del cantón Portovelo.

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: compañeros, el día de hoy se han incluido tres carpetas correspondientes a trámites administrativos presentados por ciudadanos, relacionados con solicitudes de rectificación de linderos y medidas, partición extrajudicial de hijuela única; las cuales cuentan con todos los documentos habilitantes y con los informes de los departamentos técnicos y jurídico, según corresponda; en tal virtud, se ponen a consideración de esta Alcaldía para, a su vez, someterlas a





Cuatro (4) Copias

S.O. 09/ENERO/2026

Folio No. 004

consideración del Concejo Municipal para su aprobación, de existir alguna observación, solicito se la haga conocer caso contrario procederemos a la votación.

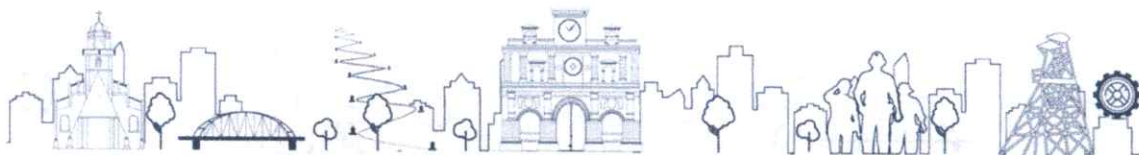
A través de secretaría se somete a votación:

Dr. Luis Maldonado: tras haber analizado, revisado cada carpeta y ver que el informe técnico y jurídico están dentro de lo correcto, voto a favor de la aprobación de la rectificación de linderos y medidas y partición extrajudicial de hijuela única de un bien inmueble ubicado en la calle Tomás Carrión, ciudadela Cima del peticionario Edwin Efrén Morales Pardo; de un bien inmueble ubicado en la calle Arturo Aguilera, en la Ciudadela Cima, solicitada por los herederos Aguilera Díaz, Aguilera Narváez, Vallejo Díaz, Díaz Jijón, Miño Díaz, Alvarado Cobos, Alvarado Díaz, Díaz Aguilera y Díaz Córdova; y, de un bien inmueble ubicado en la avenida Sadco del cantón Portovelo, solicitada por el señor Vicente Pacheco Aguilar.

Sra. Letty Dávila: tras la revisión de las carpetas presentadas solicitando los trámites de rectificación de linderos y medidas, partición extrajudicial de hijuela única, constatando los informes anexos a las mismas, tanto técnicos como jurídicos, donde no existen afectación a terceros y son favorables para que las carpetas procedan su trámite, mi voto a favor de las carpetas presentadas por el señor Edwin Efrén Morales Pardo, por los herederos Aguilera Díaz, Aguilera Narváez, Vallejo Díaz, Díaz Jijón, Miño Díaz, Alvarado Cobos, Alvarado Díaz, Díaz Aguilera y Díaz Córdova; y, así mismo la carpeta presentada por el señor Vicente Pacheco Aguilar.

Lic. Andrea Jara: en el punto número 4 del orden del día, donde nos ponen a conocimiento, se realizó el análisis, revisión de las carpetas de los solicitantes, mi voto es a favor de la aprobación de los trámites señalados de la siguiente manera: primero la rectificación de linderos y medidas y partición extrajudicial de hijuela única del Bien Inmueble, ubicado en la calle Tomás Carrión, ciudadela Cima del cantón Portovelo, solicitada por el señor Edwin Efrén Morales Pardo, mediante especie valorada número 0044143, tomando en consideración que los informes técnicos y jurídico son favorables sin afectación a terceros y esta solicitud tiene título de crédito; segundo rectificación de linderos y medidas y partición extrajudicial de hijuela Única del Bien Inmueble, ubicada en la calle Arturo Aguilera, ciudadela Cima del cantón Portovelo, solicitada por los herederos Aguilera Díaz, Aguilera Narváez, Vallejo Díaz, Díaz Jijón, Miño Díaz, Alvarado Cobos, Alvarado Díaz, Díaz Aguilera y Díaz Córdova, mediante especie valorada número 0044066, también tomando en consideración que los informes tanto técnicos como jurídico son favorables sin afectación a terceros; y, la última solicitud, que es rectificación de linderos y medidas solicitada por el señor Vicente Arnulfo Pacheco Aguilar, mediante especie valorada número 0044410, dentro del trámite de rectificación de linderos y medidas y aprobación de planimetría del bien inmueble ubicado en la Avenida Sadco del cantón Portovelo de igual manera los informes tanto técnicos como jurídico son favorables sin afectación a terceros, que los beneficiarios continúen con el procedimiento correspondiente.

Arq. Francisco Rogel: luego del conocimiento, análisis y constatando que los informes técnicos y jurídicos son favorables a las peticiones solicitadas por el señor Edwin Efrén Morales, mediante especie valorada número 0044143, asimismo de la carpeta





Leíame (5) Ouf.

S.O. 09/ENERO/2026

Folio No. 005

presentada por los señores herederos Aguilera Díaz, Aguilera Narváez, Vallejo Díaz, Díaz Jijón, Miño Díaz, Alvarado Cobos, Alvarado Díaz, Díaz Aguilera y Díaz Córdova, mediante especie valorada número 0044066; y, de la carpeta solicitada por el señor Vicente Arnulfo Pacheco, mediante especie valorada número 0044410, mi voto es a favor de la aprobación de los tres trámites.

Sr. Ángel Rojas: tras revisar las carpetas presentadas, verificando los informes tanto de planificación como jurídicos son favorables a las siguientes carpetas: Rectificación de linderos y medidas y partición extrajudicial de un bien inmueble ubicado en la calle Tomás Carrión, ciudadela Cima del cantón Portovelo, solicitada por el señor Edwin Efrén Morales Pardo, mediante especie valorada número 0044143; rectificación de linderos y medidas y partición extrajudicial de hijuela única de un bien inmueble ubicado en la calle Arturo Aguilera, solicitada por los herederos Aguilera Díaz, Aguilera Narváez, Vallejo Díaz, Díaz Jijón, Miño Díaz, Alvarado Cobos, Alvarado Díaz, Díaz Aguilera y Díaz Córdova, mediante especie valorada número 0044066; y, rectificación de linderos y medidas solicitada por el señor Vicente Arnulfo Pacheco Aguilar, mediante especie valorada número 0044410, dentro de un trámite de rectificación de linderos y medidas y con los informes favorables de planificación y jurídico, apruebo para que continúen con el trámite correspondiente.

Dra. Yulissa Aguilar: luego de haber revisado y analizado las carpetas que constan debidamente detalladas en el punto número 4 de la sesión del día de hoy y haber constatado que los informes técnicos y jurídicos de las tres carpetas detalladas son favorables, mi voto es a favor de la aprobación.

El Concejo Municipal, luego del conocimiento y análisis de los trámites administrativos presentados y de constatar que los expedientes cuentan con los informes favorables de las áreas técnicas y jurídicas competentes, resuelve aprobar por unanimidad:

1. La rectificación de linderos y medidas y partición extrajudicial de hijuela única del bien inmueble ubicado en la calle Thomas Carrión, ciudadela Cima, solicitada por el señor Edwin Efrén Morales Pardo, mediante especie valorada N° 0044143.
2. La rectificación de linderos y medidas y partición extrajudicial de hijuela única del bien inmueble ubicado en la calle Arturo Aguilera, ciudadela Cima, solicitada por los Herederos Aguilera Díaz y otros, mediante especie valorada N° 0044066.
3. La rectificación de linderos y medidas del bien inmueble ubicado en la Avenida Sadco, solicitada por el señor Vicente Arnulfo Pacheco Aguilar, mediante especie valorada N° 0044410, conforme a los informes y planimetría aprobados que constan en los respectivos expedientes.

PUNTO CINCO: INFORME DE LABORES DE LA ALCALDESA.

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: compañeros como todos los meses voy a presentar un resumen de las actividades que se pudieron realizar durante el mes de diciembre del 2025.





Seis (6) Ouf.

S.O. 09/ENERO/2026

Folio No. 006

Debo indicar que al GAD Parroquial de Morales se le entregó cemento para que continúen con la construcción de cunetas en el barrio Cutupano; al barrio La Lima se entregó material petreo para continuar los trabajos de mejoramiento en la vía.

Nuestro equipo de agua potable realizó trabajos de limpieza de alcantarillado sanitario y conducción de alcantarillado sanitario en la urbanización Pesheta.

Aquí en Portovelo indicar que ya se inició la obra de la construcción o reconstrucción del ducto cajón de la Unidad Educativa Trece de Mayo.

Con el apoyo de Prefectura se pudo realizar el bacheo en algunos puntos críticos del cantón, como ciudadela La Florida, ciudadela El Obrero y ciudadela 28 de Noviembre.

Nuestra cuadrilla también estuvo haciendo limpieza de cunetas y alcantarillas en algunos puntos, sabemos que aún faltan más, pero como uno de los principales que voy a destacar es la alcantarilla que desemboca en el Club Portovelo, que siempre nos daba muchos problemas en el invierno.

Realizamos el mantenimiento de todo el sistema eléctrico en el Parque de Fátima con el apoyo de un empresario minero.

En el tema social participamos en la conmemoración y concientización por el Día Internacional del VIH-SIDA.

Atendimos a la ciudadanía también en el mes de diciembre.

Participamos en la caminata por el Día Internacional de las Personas con Discapacidad.

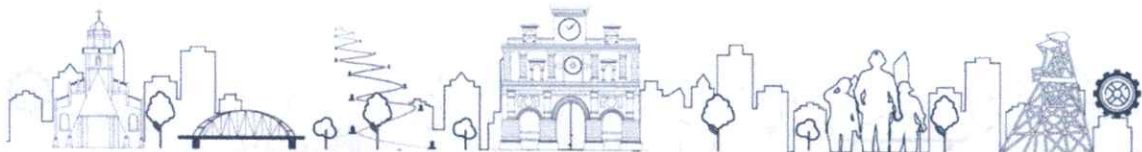
Participamos también en la sesión solemne por el aniversario de vida institucional de la Unidad Educativa Ciudad de Portovelo.

Asimismo, se brindó acompañamiento a diversos eventos desarrollados en nuestros barrios, como en la Ciudadela La Florida, donde se participó en el acto de elección de su reina, contando con la presencia de algunos señores concejales; de igual manera, en el agasajo navideño a los adultos mayores de la parroquia Salati de los proyectos en convenio entre el GAD Municipal y el GAD Parroquial de Salati; así como las actividades realizadas por los CDIs y los proyectos sociales de Adulto Mayor, Erradicación del Trabajo Infantil (ETI) y Discapacidad, quienes desarrollaron sus respectivos agasajos navideños, contando también con el acompañamiento y participación de varios compañeros concejales, fortaleciendo el trabajo con los grupos de atención prioritaria.

El 12 de diciembre realizamos el encendido del árbol navideño, actividad de carácter cultural que, si bien tiene esta naturaleza, contribuye a fortalecer el sentido de pertenencia de la ciudadanía; en dicho evento se evidenció una muy buena acogida por parte de las familias, quienes pudieron disfrutar de este espacio en la época navideña, y durante la jornada se realizó la elección de la Princesita de Navidad, entre varias niñas participantes, resultando electa la niña Anahí Cabrera.

La Caravana Navideña del GAD Municipal de Portovelo, desarrollada del 18 al 21 de diciembre de 2025, recorrió más de 42 barrios del cantón, incluyendo la zona rural,

Página 6 de 11





Siete (7) Def.

S.O. 09/ENERO/2026

Folio No. 007

logrando la entrega de más de 5.000 juguetes, 5.000 fundas de caramelos y más de 800 canastas destinadas a adultos mayores y personas con discapacidad; agradezco también a ustedes por su valiosa participación y acompañamiento cuando les fue posible, permitiendo que esta caravana lleve un mensaje de esperanza y un momento de alegría a cada sector de Portovelo.

El 20 de diciembre realizamos una Feria de emprendimientos, cuya finalidad fue incentivar y brindar un impulso a los emprendedores del cantón, permitiéndoles dar a conocer sus productos y, especialmente en esta época, fortalecer su comercialización.

Realizamos la entrega de mobiliario para mejorar las condiciones de los Centros de Desarrollo Infantil que funcionan en el GADM de Portovelo en convenio con el MDH.

El concurso de nacimientos vivientes por los barrios y ciudadelas también tuvo mucho éxito y cerramos con el tradicional baile de fin de año y concursos de años viejos y viudas el 27 de diciembre 2025.

Cerrando el año, conocí que desde la Prefectura se aprobaron cuatro proyectos de gran importancia para el cantón Portovelo: la construcción integral del puente sobre el río Granadillos, en el sector Chunchi; el mantenimiento de los puentes de Ambocas y puente sobre el río Luis; y la intervención en el puente del Pindo, con una inversión superior a los \$500.000; es importante recalcar que estas obras responden al pedido constante de los moradores de los sectores afectados, de los presidentes de los GAD Parroquiales y de esta Alcaldía, esperando que los proyectos se concreten conforme a lo planificado y generen un beneficio directo para la ciudadanía Portovelense.

Compañeros, eso es cuanto puedo informar. Muchas gracias por su atención.

PUNTO SEIS: ASUNTOS VARIOS.

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: compañeros estamos en asuntos varios si alguien desea tomar la palabra es momento de intervenir.

Interviene el concejal Sr. Ángel Rojas: compañeros quisiera también informar que respecto a la obra que hizo la Junta parroquial de Curtincápac, como se trataba de una obra muy prioritaria, que va a mejorar el nivel de vida de este barrio, era una cuesta muy pendiente que el verano se soltaba el lastre pero con el trabajo que ya se hizo va a permitir que los carros tanto invierno como verano ya salgan sin dificultad, quiero agradecer en esta obra al doctor Luis Maldonado, que colaboró con dos volquetas de arena, una gestión también que hicimos con la compañera Andrea Jara también otro viaje de arena, y también agradezco al ingeniero William León, que me facilitó las volquetas para llevar el material, otro punto que quería hacerle conocer era de que el día de ayer me fui por el salado, como usted tiene conocimiento y habiendo la trituradora, pero me decían de que hay bastante material estoqueado pero es de un ingeniero de piñas, dice que el municipio de Portovelo todavía no hay material, entonces yo lo que quería era se vea la manera de que el municipio ya vaya teniendo el material, porque puede darse de que el ingeniero va a seguir, entonces nosotros también ahí perdemos

Página 7 de 11





Ochue (8) Ouf

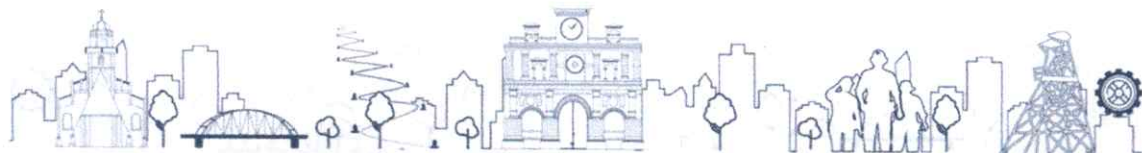
S.O. 09/ENERO/2026

Folio No. 008

un poco de tiempo, porque dice que es para el municipio de piñas entonces eso yo quería también que se esté un poquito pendiente, porque se sabe que aquí también hay bastante obra, entonces hay que también aprovechar que está la trituradora aquí. Y otro punto también que quería agradecerle, porque ayer también estaba el ingeniero en el río Luis con la retroexcavadora, haciendo el mejoramiento de la laguna del puente Río Luis, yo veo que le ha sacado bien hondo, si le ponen piedra, eso va a mejorar, o sea, si bien es cierto esa obra también va a ser contratada por la prefectura, porque yo le decía al ingeniero, pero eso mientras venga va a tardar, y ya estamos ahí con el invierno, que cualquier rato hay un aluvión, está bien ese trabajo preventivo que se está haciendo.

Interviene el Vicealcalde Dr. Luis Maldonado: muy buenos días señora Alcaldesa, compañeros Concejales, abogada Secretaria, primero muchas gracias por darme la palabra, estimada Alcaldesa, quiero en primera instancia poderles desear a cada uno de ustedes que hayan iniciado este año con pie firme, con pie derecho y que espero Dios nos guíe como nos ha guiado en estos años en el periodo político que vamos llevando como autoridades del cantón para poder hacer lo que hemos venido haciendo pues el objetivo de todos, que es servir a nuestra población, así que les auguro a cada uno de ustedes muchos éxitos y sobre todo salud para poder trabajar día a día por nuestro cantón; estimada Alcaldesa quisiera poder llevarle tres puntos, o tres inquietudes, peticiones que tengo para usted, primero es acerca de la seguridad vial en los trabajos de la Avenida Cima, ahí quiero dejarle constancia de la preocupación más que como autoridad sino como ciudadano por la falta de letreros de seguridad vial y cintas de peligro en los trabajos que actualmente se realizan ahí en la Avenida Cima, he visto que hay un letrero pero realmente solamente que tengamos una buena visión lo vamos a poder ver y los letreros no se los pone en el lugar donde está trabajando, sino se los pone a varios metros para que el tránsito, la gran afluencia que tenemos que son cooperativas de tránsito también tenemos taxis, diferentes tipos de personas que van en peatón, tanto adultos, niños y también la ciudadanía en general pueda visualizar con anticipación y de esa manera poder ver que ahí tenemos un área totalmente peligrosa, que es pasando justamente la propiedad del señor Washo Peñarreta una curva cerrada que está muy peligrosa, he venido viendo en el transcurso desde el año pasado desde diciembre hasta el día de hoy y realmente hay un solo letrero pequeño, que si es que yo me acerco, pues a metros, a pocos metros puedo verificar que hay personas trabajando, lo importante es poder velar principalmente por la seguridad y es una petición muy sencilla que se coloque de manera inmediata la señalética y protección correspondiente en ese tipo de trabajos para poder así proteger de algún tipo de accidente de tránsito a nuestros transeúntes; también estimada Alcaldesa como sabemos estamos en este mes en el cual toda la población se está acercando de forma masiva que es algo positivo para poder pagar sus impuestos ante lo cual le quiero solicitar por favor estimada alcaldesa lo más urgente posible la difusión masiva y la publicación del artículo 13 de la ordenanza que regula la formación del catastro predial, urbano y rural, la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos y rurales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Portovelo para el bienio 2026-2027, que es el artículo 13 deducciones, rebajas y excepciones para principalmente ver los derechos de nuestros adultos mayores y personas con discapacidad, basándonos principalmente en el artículo 36 de la Constitución de la República del Ecuador y también de la Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores en el artículo 14 y en la Ley

Página 8 de 11





Nove (9) Def.

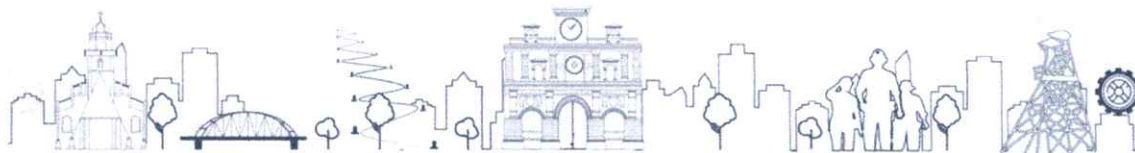
S.O. 09/ENERO/2026

Folio No. 009

Orgánica de Discapacidades en el artículo 75, entre otros, que es muy importante, ya que como lo hemos hablado en sesiones anteriores, solamente van a haber ese tipo de rebajas en los impuestos, siempre y cuando la persona adulta mayor o con discapacidad presenta un oficio, pero hay algunas personas que desconocen el presentar el oficio y siguen pagando y, lamentablemente, se dan los comentarios dentro de la población, entonces por lo cual, yo creo que es urgente la difusión y la publicación de este artículo de forma masiva, tanto en las redes sociales, como también a nivel de la prensa radial o escrita local; y, también estimada Alcaldesa quiero por favor realizarle un insisto, con fecha del 3 de diciembre del 2025, se le presentó un documento en el cual los concejales, aquí del cantón y recogiendo también el sentir de la ciudadanía, insistimos de manera respetuosa, pero muy firme que las sesiones del Concejo Municipal sean transmitidas en vivo a través de las páginas oficiales del GAD Municipal, así mismo que se solicite también o se brinde las facilidades necesarias para que los ciudadanos que deseen asistir de manera presencial puedan hacerlo, fortaleciendo de esta manera la confianza con las autoridades, que somos nosotros y la población, ya que, obviamente todos tienen el derecho, según la Constitución de la República, y tenemos el derecho de garantizarles a los ciudadanos de Portovelo la transparencia, el acceso a la información y la participación al hacer estas sesiones públicas, estimada Alcaldesa permitimos que nuestra gente conozca de forma inmediata las decisiones que tomamos para el cantón Portovelo fortaleciendo la transparencia, evitando, así mismo, las confusiones que se puedan dar, ya que lo están viendo en ese momento y, de seguro, van a tomar cada quien sus conceptos de lo que se está realizando aquí y, así mismo, nos puedan transmitir cada uno de ellos sus dudas o también sus reclamos, por lo tanto si quisiera por favor, le realizamos el insisto que le presentamos el día de hoy 9 de enero 2026, un documento que ya lo firmó la Secretaría de la Alcaldía para de esta manera ver y atender las necesidades del cantón con seriedad, transparencia y de cara a la ciudadanía esas son mis tres peticiones, estimada alcaldesa espero que por favor las pueda tomar en cuenta.

Interviene la Concejal Sra. Letty Dávila: compañeros antes de exponer mi inquietud, quiero unirme a los deseos de la señora Alcaldesa, del señor Vicealcalde, de desearles a todos un feliz año, como ciudadanos, como familias y como autoridades de este cantón, para siempre marchar de la mejor manera, hacer lo correcto, lo que se debe, guiado siempre de la mano de Dios; señora Alcaldesa tenía una inquietud me había pedido en días anteriores un informe de la Comisión de Servicios Públicos para poder tratar el canon de arrendamiento en el Mercado Municipal, Mercado de Mariscos y Ferias Libres del cantón Portovelo, la comisión ha cumplido ante ese pedido y hemos ya entregado nuestro informe a Secretaría, luego se me hace llegar otro oficio, en el que usted me hace saber que junto con el comisario municipal, ya se ha iniciado el proceso correspondiente y de forma inmediata para el mercado central, el cual se encuentra identificado como mantenimiento del mercado central del cantón Portovelo, el mismo proceso referido cuenta con contrato debidamente suscrito el 18 de diciembre del 2025, cuando realizamos nuestro informe no conocía de esto y la verdad me parece muy bien que se le dé un mantenimiento al mercado, se le dé una mejora porque eso en el informe se le había manifestado es lo que los usuarios solicitan pero ante eso sí quisiera saber el mantenimiento que se va a dar al mercado, y que ya se encuentra este proceso listo, qué contempla qué mejoras tiene en el mercado y cuándo se dará inicio al arreglo de

Página 9 de 11





Letz (10) Out.

S.O. 09/ENERO/2026

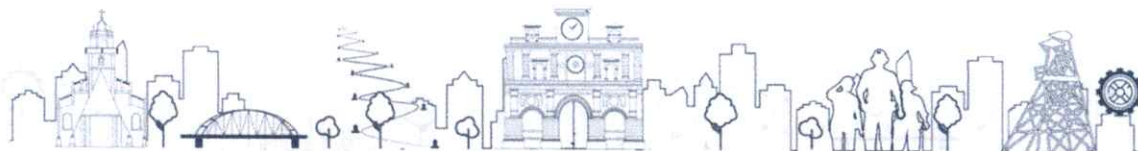
Folio No. 010

esta infraestructura, ya que en nuestro informe siempre lo había puesto como recomendación el mantener el canon de arrendamiento porque se requería mejoras, pero al existir las mejoras el informe tendría un cambio, pero eso quisiera saber de su parte que es lo que contempla eso en primer lugar; en segundo lugar, también traer una inquietud de usuarios que vienen a pagar sus predios de forma responsable y todos queriendo beneficiarse de las rebajas con las que cuentan en los primeros meses del año, el mismo que personas de la tercera edad, personas con discapacidad han venido a pagar y se topan con que bueno eso no es de ahora, pero ellos a veces desconocen quieren pagar y no les reciben los billetes de 100, ¿cómo se podría hacer? porque eso dicen nos cuesta subir, pagar transporte y no nos quieren recibir, ante esto si se le podría dar alguna solución señora alcaldesa, gracias.

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: compañeros habiendo escuchado las inquietudes de ustedes que siempre son bienvenidas, quiero indicar que efectivamente como manifestó el compañero Orlando Rojas, nosotros ya tenemos algún material estoqueado en el Salado, estamos estoqueando poco a poco material porque tenemos compromisos que cumplir y también trabajos propios de la alcaldía.

En el tema que manifestó el Vicealcalde de la seguridad vial, transmitiré su inquietud al administrador del contrato para que haga las observaciones al contratista para garantizar o precautelar la seguridad de los transeúntes de la vía. Respecto a la difusión de la ordenanza justo esta mañana revisé el oficio y dispondré al departamento de comunicación que haga la difusión para que los ciudadanos puedan conocer de los derechos a los que son beneficiarios. El último punto de la transmisión de las sesiones realmente esto es una obligación, yo le había pedido a la secretaria cuando llegó el primer oficio que por favor revise, porque nuestra ordenanza podrá decir alguna situación, pero la Ley está por encima de la ordenanza, le reitero Abogada Secretaria, que ese le volví a recordar el día que convocamos, revise lo de la publicación de la convocatoria y que no vuelva a pasar, comencemos a publicar desde la convocatoria y obviamente coordinar para hacer la transmisión. Respecto al acceso de ciudadanos a las sesiones, cuando vengan solicitudes, debidamente motivadas para participar se dará paso, los ciudadanos pueden asistir y escuchar todas las sesiones, porque así lo establece la Ley entonces en ese sentido se tomarán las directrices del caso para que se cumpla con ese mandato que estipula la Ley de transparencia.

Respecto a lo que mencionó la compañera Letty Dávila del mercado, se hizo un proceso, los procesos en el portal de compras públicas son demorados, mientras se hace evaluación de estudio de mercado y tanta cosa, el contratista, como indica el oficio, aún no ha recibido el anticipo, porque si bien es cierto que en diciembre ya se firmó el contrato, hasta que ellos presentan pólizas de fiel cumplimiento, se nos cerró el año y no le pudimos otorgar el anticipo y este año recién se comienzan a hacer movimientos económicos a partir del 15 de enero, todavía no se entrega el anticipo al contratista, por eso él aún no ha hecho la intervención en cuanto se entregue comienza el plazo, que obviamente también hay un administrador de contrato que es el que tiene que vigilar el cumplimiento, no podría detallarle todo lo que se va a hacer, porque son algunos rubros, pero puedo decirle en primera instancia que es cambio de tema eléctrico, tumbado, pintura integral, pasamanos, no quisiera decirle todos los datos, porque puede ser que





Yulissa Aguilar
Folio No. 011

S.O. 09/ENERO/2026

se me escape alguno, sin embargo, en el mismo contrato estipula todo lo que se va a hacer. Más bien le informaré quién es el administrador del contrato, para que ustedes como comisión puedan también estar con ellos y puedan fiscalizar que se haga correctamente. Pero sí se ha hecho un análisis de todo lo que está deteriorado para poder tratar de darle mejoras como baldosas que están quebradas, tuberías. son muchas cosas, entonces le informaré por medio de Secretaría quién es el administrador del contrato; y, el último punto que mencionaba de las personas que vienen con billetes de 100, obedece estrictamente a lineamientos del banco el cual nos presta el servicio de depósito ya que nos dan un cupo de aceptación de esta denominación de billetes, como medida dispuse a la directora financiera abrir una cuenta en otro banco de la zona para poder depositar que sería una solución, indicar que ya hemos implementado el software con los servicios en línea, se está realizando los trámites para la suscripción de convenio con una red de Facilito y para pagos con tarjeta de débito y crédito, como también transferencias que ya hemos estado facilitando todo el año 2025, espero que la primera o segunda semana de febrero tener habilitado los pagos digital y ahí quizás solucionamos este inconveniente, eso es lo que le puedo manifestar.

PUNTO SIETE: CLAUSURA

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: compañeros agradezco su participación en la sesión. En tal virtud, procedo a clausurar la misma, siendo las nueve horas con cincuenta minutos. Seguidamente, se procede a la suscripción del acta correspondiente, con la firma conjunta de la señora Alcaldesa y de la Abogada Secretaria General del Concejo Municipal, quien certifica la autenticidad del presente acto.

Yulissa Aguilar
Dra. Madeleivy Yulissa Aguilar Espinosa, Mgs.
ALCALDESA DEL GADM DE PORTOVELO

Yuri Anabel Ordoñez Macas
Abg. Yuri Anabel Ordoñez Macas
SECRETARIA GENERAL Y DEL
CONCEJO MUNICIPAL

